

NÚM. 13.626

Suscripción en Córdoba. Per un mes: 2 Pesetas.
Por trimestre: 5,50 »
Fuera de Córdoba. Por un mes: 2,50 »
Por trimestre: 7 »

MARTES 5 DE ENERO DE 1897

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVIII

CAUSAS Y EFECTOS

Creo algunos exageración manifiesta atribuir la perpetración de crímenes, como el cometido recientemente en París por unos padres desnaturalizados, á la influencia pernicioso de la civilización moderna, y para ver de probar su tesis recuerdan algún atroz delito cometido en los pasados tiempos.

A primera vista parece que el argumento tiene fuerza; porque realmente, desde la caída de nuestros primeros padres, la naturaleza humana propende al mal, y necesita para librarse de su yugo de la gracia divina y de las medicinas espirituales que la santa Iglesia aplica á las almas enfermas para devolverlas la salud y la hermosura perdida por el pecado.

Pero de que esto sea así, no se sigue ni puede seguirse que las costumbres de un pueblo dejen de influir en la mayor ó menor criminalidad de sus individuos; antes por el contrario, en un pueblo ó nación de costumbres morigeradas, el crimen constituirá siempre una dolorosa excepción, mientras que en un pueblo de costumbres perversas la excepción será, por ley de inflexible lógica, la virtud.

Ahora bien; considerada la civilización moderna con sus libertades de perdición, con su moral independiente, que es en último término la negación de la moral católica única verdadera, con la proclamación del derecho á profesar el error, absurdo inconcebible ante los fueros de la sana razón, ¿quién podrá negar que esa civilización que prescinde en sus medios de Dios, y cuyos fines van contra Dios mismo, ha de producir necesariamente una sociedad corrompida, y por consiguiente, el terreno más á propósito para que la criminalidad crezca y se extienda?

La estadística, esa ciencia moderna, ya que se ha convenido en llamarla así, y á la que tanta importancia se otorga para decidir todas las cuestiones, lo está pregonando con una elocuencia de datos que supera á la que pueda brillar en el más acabado discurso.

Oigamos á M. Bonzón, autor de una obra titulada *Le crimen et la école*, y que no puede ser sospechoso á los partidarios de la civilización moderna, pues es adversario de lo que en Francia se llama *clericalismo*, esto es, del Catolicismo, aunque para no asustar á las gentes se le dá aquel nombre, y él nos dirá, investigando las causas de la criminalidad en París, y sobre todo, á propósito de los criminales precoces, cosas del calibre siguiente:

«París verá bien pronto á los hijos naturales igualarse con los legítimos. En 1891 nacieron 44.203 legítimos y 16.482 naturales, de los que solamente 2.802 fueron reconocidos. ¿Se piensa bastante cuál será la suerte de todos esos pobres seres arrojados á la asistencia pública ó á los hospicios, ó criados por alguna mujer que se avergüenza de su nacimiento, é incapaz por otra parte, de educarlos bien? En esto, entiendo yo, que debe buscarse la causa del mal que estudia».

Y más adelante añade:
«Los divorcios, el alcoholismo, y como consecuencia de este vicio la enagenación mental de los padres; la literatura obscena, que ha hecho tan grandes progresos y que puede decirse que es la que más se ha aprovechado de la libertad de imprenta; los malos libros y los malos folletines que los tribunales no pueden perseguir; el periódico sostén de los gobiernos, como el tabernero convertido en gran elector; todos estos vicios gozan de la mayor impunidad, y quien se oponga á ellos sale perdiendo, y por eso, ni contra el alcoholismo, ni contra la pornografía hay gobierno que se atreva á entablar la lucha».

Pero todavía ahonda más M. Bonzón en las causas que producen la criminalidad precoz, haciéndole llegar á la siguiente conclusión:

«En París—dice—entre cien niños criminales se encuentran apenas dos que hayan asistido á una escuela religiosa. Las cifras que dá M. Bonjean en su notable obra titulada *Niños incorregibles y padres culpables*, son más significativas. Se limitan, es cierto, no solo á los niños criminales, sino á los desobedientes y á los detenidos en la *Petite-Roquette* é instancias

de sus padres. De 100 de esta clase de niños, once pertenecían á las escuelas católicas y 87 á las escuelas laicas».

Para concluir.
El mismo M. Bonzón añade, procurando atenuar el efecto de sus revelaciones, pero confesando al fin y á la postre cuál es una de las causas más principales de la criminalidad en la infancia:

«No; si la criminalidad de la infancia aumenta, no hay que decir que la causa principal de ello es la enseñanza primaria que se dá actualmente. «Pero la escuela actual, no por eso deja de tener una responsabilidad muy cierta y muy real en la situación penal de Francia».

Después de estas confesiones de un adversario del *clericalismo*, esto es, del Catolicismo, creemos que á nadie le quedará la menor duda acerca del asunto que ha servido de tema al presente artículo. Por que si la civilización moderna, esto es, la civilización sin Dios y contra Dios, es causa de que haya adquirido proporciones realmente espantosas la criminalidad en la infancia, caedle que proporciones adquirirá en la juventud y en la edad madura con semejante semilla.

Será cosa de emigrar del mundo, así civilizado, para no verlo.

MARIANO.

ACERCA DE FILIPINAS

Hugo Perez. — Luis Aguado

Médico de profesión era el tal Perez, indio por todos cuatro costados, y uno de los contortulios que asistían todas las noches á casa del farmacéutico Victoriano Luciano. Como éste, fué también ajusticiado cuando empezó la actual insurrección.

Si el indio es petulante por el mero hecho de tener una posición desahogada ó por haber alcanzado algún título académico, inútil es afirmar lo ridículo que fué en vida este apostol del separatismo en Filipinas, especialmente en Cavite, donde residía, calle Real, y en cuya capital ejercía su profesión.

Adquirió gran nombre entre los indios tagalos no por su ciencia, sino por sus relaciones é intimidad con Máximo Inocencio, Francisco Osorio, Luis Aguado, Victoriano Luciano, etc. Claro es que ningún indio llamaba en Cavite para curar sus dolencias á médico *castila*, y eso que en dicha capital existe de ordinario, no ya solo el médico civil forense, por lo general español, si que también el militar agregado al regimiento allí de guarnición, y multitud de ellos de marina, afectos ora al Hospital de Cañacao, ya al Arsenal, bien á las dotaciones de nuestros barcos de guerra, barcos de los cuales siempre existen en bahía unos cinco ó seis, en comisión de servicios ó para su reparación en el varadero.

En los pueblos de Filipinas, si bien el Estado tiene asignado para asistencia de los enfermos un número mayor ó menor de facultativos, los indios, cuando se ven necesitados del auxilio de la ciencia de Galeno, llaman á unos titulados *mediquillos*, que no poseen ni aún el título de Practicantes, y son infinitamente menos aptos que los sangradores de nuestros villorrios ó aldeas.

No es pues de extrañar que el indio filibustero de que nos ocupamos, el tal Hugo Perez, se formase regular fortuna, no obstante su desconocimiento real (aunque no oficial) de la ciencia de Hipócrates, fortuna que bien mirada, créese la adquirió con su propaganda ingrata de rebelión y engaño entre los de su raza, que administrando el sacerdocio de la medicina.

Ni que decir tiene que fué uno de los del comité revolucionario de Cavite, y que cogido por nuestras autoridades al decir «su único hijo» y al estruendo y efecto de cuatro disparos de nuestros Mauser fué ejecutado en el mes de Septiembre último, desde cuya época su alma estará en el lugar que la justicia y misericordia de Dios les haya deparado.

Hugo Perez tenía de 45 á 50 años de edad.

**

Por la misma causa que el anterior, en el mismo día recibió idéntico castigo el mestizo de español ó indio Luis Aguado. Si este desgraciado conoció á su padre, su padre no le conoció. Dícese que su origen lo tuvo de un castila militar, que allá por los años 64 á 65 estuvo en Cavite.

Es costumbre en Filipinas tomada por la mayoría de peninsulares que van á nuestro Archipiélago *solteros ó solos*, vivir con una mujer, por lo general mestiza, y que se las llama *babays*, mujer que atiende al cuidado personal del *castila*; pues fruto de una de estas uniones, allí mirada como la cosa más natural entre la gente joven, fué Luis Aguado.

No carecía de malicia é ingenio el tal Aguado, como lo demuestra el hecho de haberse creado una desahogada posición. ¿Cómo? Pues de la siguiente manera.

Al ocuparnos de Francisco Osorio, hemos dicho que tenía tres hermanos, un varón, Totoy, y dos hembras, la menor llamada Tomasa, y la mayor, casada con Luis Aguado.

Opósele el chino Osorio tenazmente á las relaciones de Aguado con su hija, cuando de ellas tuvo conocimiento; mas á Luis, al que sin duda no faltaba malicia y había formado su composición de lugar, de vivir sin trabajar, no le intimidó tal oposición, antes por el contrario, firme que firme en su propósito, dobló sus demandas de amor á la hija del chino, y consiguiendo primero la voluntad de la mestiza indio-china, se apoderó de su corazón, y con él de su cuerpo, raptañola de manera, como suelen ocurrir estos hechos, bastante romántica.

Graves disgustos causó este lance al chino Osorio, que herido en su autoridad y sentimiento, tomó la determinación que llevó á cabo por mucho tiempo, de no ya solo no proteger á su hija y marido, si que también negarles hasta la palabra.

Vióse Aguado frustrado en su pensamiento; mas no se desahogó, y concibió la idea, que puso en práctica, de atraerse la voluntad de Quikoy, y con esta voluntad, ayuda pecuniaria, y poco á poco la conciliación con el chino, que tuvo lugar á los cuatro ó cinco años de casados, ó sea en 1894.

También indicamos, al ocuparnos de Quikoy, que su padre, el chino Antonio Osorio, era trabajador incansable, y sumamente, como todo chino, sobrio y económico; así que no es de extrañar que si estas cualidades las llevaba en sí y á la práctica el chino, las quisiera y exigiera á los suyos; por eso tan luego perdonó á su hija, consistiendo este perdón en que ella y su marido fueran á su casa, que no él á la de estos, lo colocó en el Arsenal con un destino de mil pesos anuales, y manos *puercas*, pues que en él tenía, según era rumor público, gajes de cierta índole, y además intervenía en las contrataciones y subastas, de las cuales era contratista ó rematante su cuñado Quikoy.

Este Luis Aguado, más que mestizo, cuarterón de indio, por tres de español, ingresó, como hemos narrado, en la familia Osorio, y claro es, había de asimilarse á las costumbres é inclinaciones de la misma, formando tertulia con los amigos de su cuñado, que lo eran suyos, infiltrándose en su corazón de las emanaciones que despedían las conversaciones separatistas de aquellos, de cuyas ideas se hizo fanático partidario.

Así resultó comprobado ó corroborado una vez más nuestro axioma de «dime con quien andas te diré quien eres». Aguado, por efecto de la compañía que tuvo, perdió toda idea de respeto y amor á nuestra Patria, y por ello fué ajusticiado en compañía de los suyos.

GONZALEZ Y SAENZ.

BIBLIOGRAFIA

UNA OBRA NUEVA

El erudito escritor sevillano don Alejandro Guichot y Sierra, nos ha remitido la interesante monografía histórico-crítica que acaba de publicar y que lleva por título *La Montaña de los Angeles*.

Divídese la obra en cinco partes: Descriptiva, Expositiva, Narrativa, Crítica y Demótica, campeando en ella la galanura

de su correcta pluma y un juicio crítico tan desapasionado como lógico y sensato.

La Montaña de los Angeles es una producción literaria de sumo interés, y que debe despertarlo de una manera grande en los eruditos cordobeses, por referirse á las más antiguas tradiciones de nuestra provincia, cuales son: la fundación del Convento en la montaña referida, la de la iglesia de «Santa Maria de los Angeles», célebre por sus jubileos de la *Porciúncula* y la cueva de la *Mujer penitente* que motivó el grandioso drama romántico «Don Alvaro ó la fuerza del sino» producto del esclarecido genio de un paisano nuestro, del poderoso y fecundo estro del Duque de Rivas.

Los numerosos datos y documentos auténticos, reunidos por el autor, para dar feliz término á su obra, enriquecida también con multitud de notas rebuscadas con gran trabajo en archivos, bibliotecas y obras escritas por eruditos historiadores, y la narración del ciclo milagroso que circundó de mística aureola á la iglesia y Convento de los Angeles, demuestra el prolijo y penoso trabajo de búsqueda realizado por el señor Guichot y Sierra, que al despertar la curiosidad del lector, hace que la villa de Hornachuelos adquiera á sus ojos una celebridad notoria.

Damos al autor de *La Montaña de los Angeles*, al par que las más expresivas gracias, por la atención de que hemos sido objeto, la más cordial enhorabuena por su erudita é interesante producción, deseándole vez recompensado su trabajo con el feliz y satisfactorio éxito que merece.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CORDOBA

Don Antonio Alonso Solano, Juez de primera instancia de esta capital y su partido.

Por el presente hago saber que en autos ejecutivos que se siguen en el Juzgado de primera instancia del distrito del Salvador, de Granada, á petición de don Manuel García Carrasco, se ha mandado sacar á la venta en pública subasta los muebles y efectos siguientes, que se encuentran depositados en don Joaquin Castro Vioque, calle San Fernando, número 51, de esta capital.

Un mostrador de madera con cinco gavetas, con sus cristales completos; estantería, que se compone de dos cuerpos, uno bajo con alacena y el alto con puertas de tres cristales cada uno; un mostrario para la calle, compuesto de puertas, cristales interiores y exteriores; otro de hierro, para paraguas; dos paraguas de algodón y seda; veinticuatro antenas, cabos de madera; dos antenas con barras de níquel; veinticuatro cajas redondas de cartón, con tintura para cabello; dos idem cuadradas, con idem; once cajas de cartón morado, con idem; cinco idem más, con igual tintura; cuatro idem más, cuadradas, color rosa; ocho barriles tintura para el cabello; seis idem de cristal, tónico para la cabeza; Veintiseis cajas redondas, con aceite del Serrallo; diez botes melrose, ó sea restaurador del cabello; otras seis cajas tintura para el cabello; ocho barriles elixir dentífrico; siete idem más pequeños; otro idem más pequeño; tres idem extracto anodino; cuatro idem más pequeños; tres idem forma cajita; diez y siete idem dentífrico rouse; once barriles más pequeños; seis cajas pasta para los dientes; nueve idem idem dentífrico; nueve botes pequeños de opiat; veintiseis dentífricos de porcelana; veinticuatro cajas porcelana toposte; cinco cajitas madera, pasta para los dientes; ocho paquetes pequeños de pasta dentaria; veinticinco cajas lata polvos para dientes; cinco cajitas idem idem idem; diez cajas quinina idem idem idem; cinco idem idem; nueve cajitas redondas polvos dentífricos; seis idem para idem; siete frascos de cristal con colonias; cuatro idem más; diez y ocho muñecos de goma; cuarenta y tres barriles pequeños de brillanteza; diez y ocho idem idem de cristal con aceite para el cabello; diez y ocho barriles crema para la cara; diez tarritos de pomadas para la cara; treinta y un

barriles y tarros crema para la cara; veinte barriles cristal menta para la boca; cuatro idem polvos para idem; seis botes azules de porcelana con pomada; una caja de cartón con once cartuchitos de bálsamo para los callos; una cajita fidibus para mosquitos; cincuenta y siete cosméticos; nueve cajas papel cinta para perfumar; dos docenas cajas para mariposa; veinte cadenas de metal para reloj; veinticuatro cadenas idem; diez cadenas más; una caja con botones negros para camisa; nueve cajas de polvos para la cara; noventa y una idem para idem; veintisiete cajas más; cincuenta paquetes idem; dos cajas polveras maqueadas; un barril grande de cristal con polvos para la cara; ocho docenas barriles aguas para la cabeza; ocho idem botes de colonias y aguas de tocador; seis quinqués para petróleo; doce pares de flores de diferentes clases; cinco parejas figuras de barro; dos cajas japonesas; varios alfileres negros para la cabeza; cinco cajitas con alfileres imperdibles; varios objetos de bisutería; seis docenas guantes de varias clases; once bastones ordinarios; tres ristas de esponjas; diez y siete bastones como los anteriores; dos cajas bastoneras; una escalera con seis pasos; seis docenas de mitones de diferentes colores; diez idem de jabones de distintas clases; seis esterillas para retratos; cuatro docenas de corbatas de diferentes colores; tres docenas de guantes de hilo; dos botes grandes con colcrean; dos sillitas blancas de rejilla; un cartón con arandelas de cristal; otro cartón con horquillas imitación á concha; una báscula; un embudo y dos medidas para colonias; una mesa escritorio con su atril; una estantería de trastrienda, con cuerpo alto, con cuatro tablas y otro bajo; otros dos pedazos de estante; dos plumeros; dos transparentes para los muestrarios de la calle; una caja con guantes de invierno; otra caja con idem para viaje; una idem con redes para la cabeza; otra idem con cintas para ligas; un rodete y dos palillos para probar guantes, y una banqueta de madera para el escritorio.

Los bienes expresados han sido apreciados por peritos en la forma siguiente:

La estantería con sus puertas de cristales y de tableros, en su cuerpo bajo, en seiscientos diez y ocho pesetas y cincuenta y cinco céntimos.

El mostrador con cinco gavetas, muestrarios y cristales, en ciento cuarenta y una peseta y diez céntimos.

Los dos aparadores con sus cristales de luna en blanco y puertas cristales al interior, en doscientas treinta pesetas, y

Los demás géneros y efectos antes expresados, en mil setecientos veintidos pesetas y diez céntimos.

Para la subasta de dichos muebles y efectos, se ha señalado el día quince del actual, á la una de la tarde, en la sala audiencia de este juzgado, situado en la calle Marqués del Villar, número tres, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Para tomar parte en la subasta, será requisito indispensable haber consignado previamente en la mesa de este Juzgado, ó en la caja de Depósitos, una cantidad igual al diez por ciento del total precio.

2.ª No se admitirán proposiciones que no cubran las dos terceras partes de la cantidad en que dichos muebles y efectos han sido apreciados.

3.ª Será preferido el licitador que hiciera proposiciones á todos los muebles y efectos que se anuncian.

Dado en Córdoba á treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos noventa y seis.—A. Alonso Solano.—El Aetnario, Ldo. J. Antonio Montero.

La guerra de Cuba

Habana 2.—Hoy se han publicado dos bandos.

Uno de ellos dispone que sólo se permitirán existencias y ventas de ferretería, talabartería, ropas, viveres y medicamentos en los poblados que tengan recinto fortificado.

Se prohíbe en las provincias de Pinar

del Río, la Habana y Matanzas extraer dichos efectos de los poblados, sin autorización expresa.

En el término de ocho días serán cerradas todas las tiendas de los citados objetos que se hallen en las tres provincias mencionadas y que no reúnan las condiciones á que anteriormente se hace referencia.

El bando se aplicará á los ingenios y demás fincas sin fortificar.

El segundo bando ordena que en cada una de las poblaciones fortificadas de esta provincia se señale una zona de cultivo en derredor del caserío por su parte exterior, fortificándole con objeto de que el vecindario y las familias presentadas puedan sembrar, á excepción de los que tengan tienda abierta y aquellas personas cuyos padres ó esposos estén en la insurrección.

Se constituirá una Junta, que hará la demarcación de la zona de cultivo.

Se dará á cada vecino un título provisional de propiedad del terreno que se le asigne, el cual durará hasta seis meses después de terminada la guerra.

No se pagarán impuestos.

Las columnas de los generales Bosch y Rey han librado un combate en el Departamento Oriental.

Desalojaron á los rebeldes de las lomas del Sordo y Piedra, y fueron á pernoctar á Güira de Caba.

Los rebeldes tuvieron muchos muertos y heridos.

De la columna resultaron heridos el comandante Muñoz, ayudante del general Rey, el capitán Blanco y el teniente Jover.

Contusos el teniente Ros y el médico señor Gabaldá.

De la tropa tuvimos tres muertos y 29 heridos.

Habana 2.—El teniente coronel Lafuente, con dos escuadrones del regimiento del Príncipe, ha batido á los rebeldes en Blanquizar, Pinar del Río.

El combate fué completamente favorable para la pequeña columna.

Dejó el enemigo veinte muertos.

Lo fueron todos por arma blanca.

De nuestra parte resultaron heridos el comandante don Manuel Jiménez Setién, el segundo teniente don Juan Meléndez y dos de tropa.

El día 29 falleció, á consecuencia de una pulmonía, el importante cabecilla Aguirre.

Cayo Hueso 2.—Las noticias oficiales que declaran pacificada la provincia de Pinar del Río y reducidos los rebeldes que operan en ella á dos grupos sin importancia, encuentran aquí pocos creyentes.

Hasta ahora la situación en Vuelta Abajo varió poco, si bien dado el contingente de fuerzas que opera en Occidente á las órdenes de jefes bizarros y prácticos puede y debe esperarse que el enemigo reciba pronto duro castigo.

En la provincia de la Habana no hay partidas considerables y parece inminente la sumisión de algunos cabecillas.

Perico Díaz y Silverio Sánchez, con el grueso de las partidas que mandó Maceo, pasaron ya á Matanzas con ánimo de impedir las faenas agrícolas y establecer contacto con los rebeldes de las Villas.

Antes de marchar han incendiado muchas viviendas de los guajiros.

Por este motivo, y obediendo á las órdenes de varios jefes de columna, los campesinos de la provincia se reconcentran en las cabeceras.

En Jaruco, Casignas, Catalina, San Nicolás, Nueva Paz y Pipián la reconcentración es completa, surgiendo graves dificultades para la subsistencia.

Las familias refugiadas se han dirigido á los alcaldes. Estos contestan que carecen en absoluto de recursos y que el sostenimiento de las familias incumbe á las autoridades militares, que solicitan instrucciones de la superioridad.

Son confusos y contradictorios los rumores que circulan por todas partes acerca de la actitud y propósitos de Máximo Gómez.

Sinceramente declaro que sólo tengo el convencimiento de que en las regiones oficiales se sabe algo trascendental acerca del titulado generalísimo, pero carezco de informes autorizados que me permitan asegurar que se trate de noticias gratas ó adversas.

El ministro de la Guerra puso por cable en conocimiento del gobernador general interino un resumen de los hechos denunciados por varios periódicos de Madrid.

El general Ahumada contestó al ministro comunicándole sus impresiones personales y dió traslado del despacho oficial al general Weyler.

Sería indiscreto telegrafiar los juicios

que aquí se oyen ni el alcance que se pretende atribuir á ciertas apreciaciones de la prensa.

Recuérdase lo que dijeron varios periódicos de esta capital hace ya muchos días y en primer término la campaña de un popularísimo periódico militar: recuérdese lo que ha publicado la prensa americana.

Habana 2.—En el encuentro que han tenido cerca de la ensenada de Blanquizar, junto á Bahía Honda, en la provincia de Pinar del Río, los escuadrones del regimiento de lanceros del Príncipe al mando del teniente coronel Lapuente, con varias partidas rebeldes, ha sido preso el prefecto Cándido Alfonso, destruidas varias viviendas, muertos de arma blanca 20 insurrectos y cogidas muchas armas, municiones y tres prisioneros.

De nuestras tropas han resultado heridos el comandante señor Jiménez Setién, el segundo teniente don Juan Meléndez Zambrano y dos soldados.

El general Weyler ha propuesto para el ascenso inmediato al comandante Jiménez y al teniente Meléndez. Los heridos han sido conducidos á Candelaria.

REBELION EN FILIPINAS

Manila 2 (2:10 t.)

Capitán general á ministro de la Guerra:

General Rios en primero del actual participa que por consecuencia de operación combinada de seis columnas, la del comandante de Estado Mayor Olsguer, desalojó al enemigo de seis trincheras y una cotta en Cacarán (Bulacán), después de rudo combate, ocasionándole seiscientos muertos; la columna tuvo un oficial y 21 de tropa muertos y 50 heridos.

Las cinco columnas restantes, por diferentes caminos, coadyuvando á ataque principal, cortaron retirada al enemigo, ocasionándole 500 muertos más, por dos muertos de tropa y un oficial y 18 de tropa heridos.

Se han cogido siete cañones y lantacas, muchas armas de fuego y blancas y una fábrica de cartuchos; entre los muertos, créese el titulado general Eusebio, é identificado entre estos muchos desertores.

Elogio comportamiento tropas y la de los jefes de columna, por la precisión con que se ejecutó la operación. Ordeno formación propuestas. — *Polavieja.*

VARIAS NOTICIAS

José María Aguirre

Los telegramas particulares de la Habana transmiten la noticia de la muerte del cabecilla José María Aguirre.

Fué detenido este cabecilla por el general Calleja, á la vez que Carrillo y Sanguili, cuando estalló el movimiento revolucionario en Matanzas y Santiago de Cuba.

Los dos primeros fueron puestos en libertad á instancias del Gobierno de los Estados Unidos, por ser ciudadanos americanos.

Inmediatamente marcharon ambos á Nueva York, y pocos meses después volvían á Cuba mandando expediciones filibusteras.

Carrillo entró por Oriente para ir á las Villas, donde hizo la guerra anterior y tiene su fuerza, y Aguirre fué á la provincia de la Habana, donde se encargó de la jefatura de las fuerzas rebeldes.

Un año hace que estaba en la manigua, situado casi siempre en la jurisdicción de Jaruco, sin perjuicio de llegar hasta Guanabacoa y bajar hasta Güines y Melena.

Tendría Aguirre cerca de sesenta años; ha dado bastante que hacer en todo este año.

Si su muerte se confirma, y se une á ella la de Castillo, habrán desaparecido de la provincia de la Habana los dos jefes locales de mayor personalidad, á cuya falta habrá que agregar las de Valencia y Aranguren, que seguían á los primeros en importancia.

Nueva York 2 (10 mañana).—Es objeto de comentarios un telegrama de Washington acerca de la recepción diplomática que tuvo lugar ayer con ocasión de la solemnidad de primero de año en la Casa Blanca.

El presidente Cleveland estrechó con gran afeto la mano del señor Dapny de Lome, consagrándole especialísimas deferencias.

Dijo en alta voz que profesa especial afecto á la nación española, é hizo insi-

nuaciones transparentes sobre la estima en que tiene el concurso prestado al Gobierno de Washington por el representante de España para impedir prosperen los propósitos de los «jingoistas», obstinados en provocar conflictos entre ambas naciones amigas.

Sensible es que esta prudencia de Cleveland no sea secundada por algunas autoridades norteamericanas en los puertos.

Paris 3.—La prensa parisense se ocupa de la recogida del *Heraldo*, y cree que el Gobierno apoyará la campaña emprendida por los periódicos para que se deprelo que haya de cierto en las denuncias formuladas contra algunos de los servicios auxiliares del Ejército.

Casi todos los periódicos comentan favorablemente la implantación de las reformas en Puerto Rico.

En el expreso del Norte salió para San Petersburgo el marqués de Villogonzalez, embajador de España allí.

CARTA DE MADRID

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

La festividad de hoy ha sido causa de que los círculos políticos hayan dado muy poco de sí y que las conversaciones fueran insignificantes, aún debatiéndose en estos días cuestiones de tal importancia como la internacional pendiente con los Estados Unidos y la política, harto grave de suyo.

Respecto á este asunto, siguen haciéndose cálculos nada halagüeños para el porvenir, pues creen personas muy significadas que el señor Cánovas no se muestra tan asequible, como ayer se suponía, para apoyar la formación de un ministerio puente, que sirviera para dejar salvos ciertos conflictos al partido fusionista.

Dada la organización de nuestros partidos políticos, que en vez de tales son agrupaciones formadas al lado de tal ó cual personalidad, es difícil que el señor Cánovas ó el señor Sagasta consientan que de su propio partido salga un gabinete que pueda mermar en algo la influencia de que aquellos gozan.

El discurso próximo del señor Silvela quizá nos dé la pauta de lo que aquí va á suceder, y, por tanto, nada tiene de particular que reine verdadera expectación por conocer las declaraciones que prepara el jefe de los *disidentes*.

Se cree que el señor Silvela ha de consultar antes sus puntos de vista con los señores Martínez Campos y Pidal.

—Ha sido bien acogida la noticia que comunica un despacho de Nueva York dando cuenta de haberse ido á pique, cerca de Nueva Smirna, el vapor filibustero «Comodoro», que iba cargado de armas y municiones con destino á los insurrectos cubanos.

La tripulación se ha salvado en botes. Como se vé, no empieza mal el año para nosotros.

—A última hora se hallan reñidos en el Congreso los senadores y diputados navarros, con objeto de gestionar un indulto de un reo de muerte.

—Los fusionistas más caracterizados califican de burdo *canard* los rumores que algunos circulan respecto á la posibilidad de que se disuelva el partido liberal si antes no alcanza el poder.

Lo que sí parece tiene algún fundamento, es el hecho de encontrarse muy disgustados aquellos á causa de la insistencia con que viene hablándose de un gabinete Pidal-Silvela-Azcárraga.

—Dicen de Lisboa que se notan en dicha capital ciertos trabajos encaminados á preparar un cambio político, sabiéndose que de las agrupaciones progresista y regeneradora se desligaron desde hace mucho tiempo conocidos personajes que habían ocupado en ellas importantes puestos, algunos de los cuales ingresarán nuevamente en su antiguo partido.

Sábase también que el exministro Carvalho comenzó en *O Popular* una violenta campaña para defender la política del señor Castro, jefe de los progresistas.

Según los que militan en este partido, ellos no mendigan el poder, aunque lo aceptarían en términos honrosos, y permanecerán en el terreno en que le colocaron los desaciertos gubernamentales.

—La Cámara de diputados de Buenos Aires aprobó en segunda lectura un proyecto de ley para el pago completo de las atenciones de la Deuda pública.

Veinticinco votaron en pró y diecinueve en contra.

AGENCIA EXPRESS.

3 Enero del 97.



PARA LAS SEÑORAS

Modelos exclusivos para nuestras lectoras, de los grandes almacenes de «El Siglo», Barcelona.



Elegante impermeable.

El lluvioso invierno que atravesamos ha obligado á nuestras damas á adoptar el lujoso impermeable que se ve en nuestro dibujo, confeccionado con paño beige. Lleva la espalda floje, formando canelones, con los delanteros abrochados por botones y dos aberturas en el talle. El cuello es de una pieza, ovalado y las mangas largas con goma, arrugadas en el borde, en forma de pequeña ruxa.



Abriego-capa.

Estamos en plena época de reuniones y bailes y para la salida de ellos, la caprichosa moda ha escogido como abrigo el que aquí presentamos á nuestras lectoras. Confeccionase con faille azul, llevando dos volantes plegados acordeón, adornados en el borde con un pequeño encaje negro. Cuello Médico bordado en oro y forrado de raso blanco.



Abriego para niña de seis años.

El bonito abrigo que representa nuestro grabado es, por su sencillez y elegancia, lo más propio para la estación que atravesamos. Se confecciona con paño de cualquier color, exceptuando el cuello y solapas que conviene sean blancos con pespunte hasta el borde del abrigo. Los delanteros van abiertos sobre un «gile» de terciopelo bordado.

Peto también de paño blanco bordado y mangas rectas con paño.



Chaqueta abrigo.

La preciosa chaqueta cuyo diseño damos, se confecciona con astrakán, llevando flojos los delanteros. Rodea esta chaqueta una piel chinchilla con cuello forrado de la misma piel. Mangas al bies con volante y picos en el borde.

JOSEFINA.

GUAJIRAS

¿A qué fines ilusión
Cuando me encuentro á tu lado,
Si tú ya me has olvidado
Y huý de ti la pasión?
Juegas con mi corazón,
Haciéndome comprender
Que aún guardas algún querer
Para el que nunca te olvidas:
¿Por qué con saña homicida
Así me hieres, mujer?

Aunque el mismo firmamento
Se interponga entre los dos,
Yo te aseguro, por Dios,
Que es tuyo mi sentimiento;
Por aumentar mi tormento
Van á alejarte de mí:
Cuando estés lejos de aquí
Ruega por mi amor al Cielo,
Que mientras viva en el suelo
Soy, guajira, para tí.

MANUEL ORTIZ.

Gacetillas.

—Crisis obrera.—El número de obreros sin trabajo que según digimos anteayer, habían acudido á la Casa Consistorial, solicitando que por la Alcaldía se les facilitara ocupación ó socorro para atender á su subsistencia, aumentó ayer considerablemente. Los obreros reunidos en las inmediaciones á la casa Ayuntamiento no bajarían de quinientos. Para atender las justas pretensiones de los obreros, estaba ayer convocada la Corporación municipal, en cuya sesión, con carácter de ordinaria, se proponía el señor Alvarez de los Angeles dar cuenta de este importante asunto, á fin de que el Ayuntamiento arbitrara los medios para conjurar la presente crisis obrera.

—Ayuntamiento.—A las cinco de la tarde de ayer abrió la sesión el Alcalde don Eduardo Alvarez, procediéndose á la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.—Se dió nuevamente cuenta de la Real orden que transcribe el señor Gobernador civil, su fecha trece de Febrero último, por la que se dispuso el pago de lo que la Corporación adeuda á la Empresa del gas. El señor Aparicio solicita se faculte al señor Alcalde para que resuelva la forma en que ha de cumplirse en plazo breve con esta obligación, y así quedó acordado.—Pasó á informe de la comisión de Hacienda la instancia de don Lázaro Ballesteros, solicitando la devolución de la cantidad constituida para tomar parte en la subasta del arriendo de consumos.—Se dió cuenta de una moción de la Alcaldía proponiendo una transferencia de crédito en el presupuesto vigente para aumentar la consignación del capítulo de imprevistos, á fin de emprender obras para dar ocupación á la clase jornalera. Aprobada por el Ayuntamiento, se acordó citar á la Asamblea con objeto de obtener la sanción definitiva.—Fué aprobado un decreto de la Alcaldía separando al matarife José Pérez la Rosa, y nombrando á Juan José López.—Visto un oficio del Arquitecto municipal sobre demolición de las construcciones ruinosas del solar del Horno del Duende, se dispuso se proceda á lo propuesto.—También fué aprobada la distribución de fondos formulada por la Alcaldía para el presente mes, levantándose la sesión á las seis.

—El vigía.—El astro rey signó ayer dando alegría á las almas.—dando esperanzas al campo—y las nubes... amenazas

Gran Teatro.—Esta noche tendrá lugar en el teatro de la calle de la Alegría el estreno de la zarzuela de gran aparato y movimiento escénico, dividida en varios cuadros, titulada *Cuadros disolventes*, estrenada recientemente en Madrid, con lisonjero éxito.

Ilustre orador.—Como anunciamos en nuestro número del Domingo último, con motivo del solemne jubileo que viene celebrando en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral la ilustre cofradía del Santísimo Sacramento, instituida en dicha capilla parroquial, predicará esta tarde, á las cuatro y media, el excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis, que tan distinguido lugar ocupa entre los primeros oradores de España. El hermano mayor de esta piadosa Cofradía, invita á todos los hermanos y hermanas de la misma, por medio de este suelto, para que asistan esta tarde con puntualidad á la capilla del Sagrario de nuestra grandiosa Basílica Catedral. En este solemne acto oficiará una lucida orquesta.

Honrosa comunión.—Nuestro querido amigo el Doctor don Enrique Villegas, como Presidente del Colegio Médico-Farmacéutico de Córdoba, ha recibido la Real orden que á continuación copiamos, como contestación al patriótico ofrecimiento hecho por la clase médica de esta capital, y que tanto honra á sus individuos como al iniciador, nuestro dicho amigo el señor Villegas. Referida Real orden dice así: «Excmo. señor: En vista de la comunicación de V. E., fecha 21 del actual, participando el ofrecimiento de ese Colegio para prestar sus servicios gratuitos en esa plaza, la Reina regente del Reino, en nombre de su augusto hijo el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer se diga á V. E. que queda aceptado el generoso y patriótico ofrecimiento de los médicos que componen ese Colegio, cuyos servicios se utilizarán oportunamente previo acuerdo de V. E. con este Ministerio; resolviendo al propio tiempo que se le den las gracias en nombre de S. M., en el del Gobierno y en el del Ejército, y que esta resolución se publique en la *Gaceta de Madrid* y en el *Diario Oficial* de este Ministerio, á fin de que sea conocido tan patriótico proceder. De Real orden digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 31 de Diciembre de 1896.—Marcelo de Azcárraga.—Señor Presidente del Colegio Médico Farmacéutico de Córdoba.»

Canje.—Se está llevando á cabo el de efectos timbrados del año anterior en la expendeduría de la plaza de las Tendillas, y durará hasta el día último del mes corriente. Para llevarlo á efecto los interesados presentarán la cédula personal y firmarán los pliegos que presenten al canje.

E. P. D.—Con pesar profundo hemos sabido por la prensa el inesperado fallecimiento del virtuoso é ilustrado Dean de la Catedral de Orihuela, don Antonio Begué y Diego, víctima de un ataque cerebral. El referido señor era hijo de esta provincia, donde contaba con gran número de amigos y deudos, entre los que seguramente habrá de causar honda pena su fallecimiento, especialmente en Buja lance, de donde era natural. Dios misericordioso habrá acogido el alma del señor Begué, y dará á su apreciable familia el consuelo necesario en estos tristes momentos, como muy de veras se lo pedimos.

Las Escuelas Normales.—La generalidad de las Diputaciones interesan que no sea suprimida ninguna de las Escuelas Normales, y nosotros creemos que una de las mejoras que debieran introducirse es la descentralización de los ejercicios de oposición á escuelas, que la práctica ha hecho en extremo conveniente y hasta precisa.

Es sensible.—Hace pocos días tuvo la desgracia de sufrir la dislocación de un pié nuestro antiguo y querido amigo don Angel María Castiñeira, ilustrado secretario de la Diputación provincial. Celebraremos el pronto restablecimiento del señor Castiñeira.

Escritor.—Nuestro estimado amigo el conocido escritor y concejal del excelentísimo Ayuntamiento, don José Navarro Prieto, se ha separado de la dirección de nuestro apreciable colega *La Monarquía*. Lo sentimos. Aún se ignora el nombre del que ha de sustituirlo.

Defunción.—Anteanoche falleció en esta capital, á una avanzada edad, nuestra respetable y querida amiga la señora doña Manuela Pulido del Castillo, viuda de Molina Avendaño, perteneciente á una de las familias más distinguidas de esta capital, y que por sus notorias virtudes se había hecho muy simpática entre nosotros. A sus apreciables hijos, nietos, biznietos,

primos y sobrinos, damos nuestro más sentido pésame, y elevamos á Dios nuestras plegarias para que conceda descanso eterno al alma de la ilustre señora, que fué en su juventud un elemento de distinción en la buena sociedad cordobesa. Hoy á las once se celebrarán los funerales en la iglesia de San Nicolás.

Subasta.—Hoy se subastan por la Agencia ejecutiva de Caba tres fincas rústicas de Las Lomas, de Los Llanos y del Lagar de Arana, de aquel término, por débitos de la contribución territorial.

Previsión del tiempo.—El astrónomo Noherlesoom hace en su *Boletín Meteorológico* las siguientes previsiones para la primera quincena de Enero. Otra vez volverán á aproximarse á nuestra Península las depresiones procedentes del Atlántico, y con este motivo volverá á establecerse el régimen lluvioso, que ha sido la nota característica con que empezó este invierno meteorológico y con la cual, por lo que se vé, quiere continuar. El primer periodo lluvioso comprenderá del 5 al 9. Del 11 al 13 se producirá un fuerte temporal del SO. en nuestra Península. El jueves 14 ha de producirse una modificación importante en la situación atmosférica. En dicho día y el siguiente 15, se notará un retroceso considerable en la temperatura y nevará en varias regiones.

Asalto á un tren.—Las siguientes noticias, que comunica la prensa sevillana, amplía los informes que dimos ayer en la sección telegráfica de la madrugada. El *Porvenir* se expresa del modo que sigue: «Esta madrugada, cuando un tren de mercancías pasaba por el sitio del «Humilladero» en la provincia de Málaga y cerca de la estación de la Roda, fué descarrilado y asaltado por una partida de bandoleros. A la hora de ocurrir el asalto la niebla era espesísima. Los bandoleros, en número de siete, según unos, y de 15 según otros, sabían que en dicho tren viajaba el pagador de la compañía de ferrocarriles andaluces y que llevaba fondos para abonar sus sueldos á los empleados. Lo dispusieron todo para robar los fondos al pagador. Al efecto, levantaron un rails para que el convoy descarrilara y asaltarlo una vez detenido. Así ocurrió entre las dos y las tres de la madrugada, en el kilómetro 105, que corresponde al lugar que mencionamos. El tren atacado tiene el número 201. Descarrilaron la máquina, el tender y un furgón. A la vez los malhechores penetraban en el furgón de cola y an... guarda freno. Entonces echáronse pié á tierra el jefe del tren y los empleados que en él viajaban. Lucharon á brazo partido con los bandoleros. El jefe del tren apresó á uno de ellos un Remington. Los bandoleros huyeron sin efectuar el proyectado robo. El jefe de la estación de la Roda, al tener conocimiento de este hecho, avisó al comandante del puesto de la guardia civil, que salió enseguida para el «Humilladero» con fuerzas, así como el capitán de la benemérita de Osuna. De la Roda fueron enviados una locomotora, un furgón con personal y útiles y se pidió á Puente Genil un vagón de socorros y una máquina de reserva. El gobernador señor Leguina ha teleografiado á los de Málaga y Córdoba, para que procuren la captura de los criminales. Este hecho es muy propio de los «Santos Ingares», de donde precisa purgar con mano fuerte el bandolerismo. El tren de Málaga ha llegado hoy con hora y media de retraso. A las siete y media de la tarde han llegado al gobierno civil nuevos pormenores de este suceso, que el secretario don Ubaldo de Aspiazú ha tenido la amabilidad de decirnos por teléfono. Los bandoleros eran diez. Asaltaron el tren en tres grupos, que se dirigieron á la cabeza, á la cola y á la mitad del convoy. Un accidente ayudó mucho á que los bandoleros huyeran. Al descarrillar la locomotora, rompióse el tubo de nivel, que produjo un ruido estruendoso durante algún tiempo. A la vez el pagador, con una escopeta, y el jefe del tren con un revólver, disparaban contra los bandoleros. Estos, desconcertados por el ataque y el ruido, huyeron. La línea de Málaga quedará expedita á las ocho de esta noche.»

Funerales.—Después de las solemnes exequias celebradas en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, á cuya fúnebre ceremonia asistió numeroso duelo, ayer tarde fueron conducidos á su última morada los restos de la apreciable señora doña Teresa Merino y Moreno, esposa de don Carlos Berral y madre política de nuestro estimado amigo el conocido industrial don Francisco Romero. Acompañamos á la aflijida familia en su justificado sentimiento.

Dividendo.—Pasado mañana empezará el Banco de España el de un dividendo de sesenta pesetas por acción,

como complemento de los beneficios del año anterior de 1896.

Cultivo del tabaco.—Circula estos días por la prensa agrícola la noticia de que en uno de los últimos Consejos de ministros se ocupó el Gobierno de la conveniencia de autorizar en determinadas condiciones el cultivo del tabaco en la Península. Los agricultores se muestran muy regocijados porque cifran grandes esperanzas en los rendimientos que podrían alcanzar con el cultivo del tabaco; pero nos parece que las cosas no van tan de prisa como creen algunos periódicos agrícolas.

Disposición.—A consecuencia de una consulta elevada por el comandante general del cuerpo de ejército de esta región, el ministerio de la Guerra ha dispuesto que las permutas de individuos del actual reemplazo destinados á Ultramar sean admitidas, no solo con los del mismo llamamiento á quienes ha correspondido servir en la Península, como hasta aquí se venía haciendo, sino también con soldados en servicio activo.

No vienen.—Fundados en lo excesivo de sus trabajos profesionales, parece han desistido por ahora de asistir á la fiesta cinegética á la que debían venir invitados por el exdiputado á Cortes por Posadas en su hacienda de *Mezquitillas*, los señores Gamazo y Mañra.

Comisiones.—En esta semana parece deben quedar constituidas en todas las provincias de la Península, las mixtas de reclutamiento con arreglo á lo últimamente dispuesto.

Almosna.—Mañana se repartirá en esta capital una abundante limosna, distribuida en bonos de pan, en sufragio por el alma de nuestro respetable amigo el excelentísimo señor Marqués de Boil dignísimo Alcalde que fué de Córdoba, en donde se le guarda grata memoria. Agradecemos los bonos recibidos que hemos entregado ya á personas que necesitan de estos benéficos auxilios.

Extracto.—El sábado publicó el periódico oficial los acuerdos tomados en Noviembre último por los Ayuntamientos de Posadas y de Montilla.

Circulares.—Se han puesto por el Gobierno civil para la busca de seis yeguas, dos caballos, cinco mulos, tres caballerías menores y veintiocho cerdos, robados últimamente á diferentes vecinos de esta provincia.

Licitación.—Además de las fincas que hemos anunciado, se subastan hoy en el juzgado de Montoro 20 medias dehesas proindivisas, de la Sierra y término de aquella ciudad.

Primer teniente.—El de Cazadores de Segorbe, don Antonio Galvez y Hernandez, ha sido destinado al batallón Cazadores de Cuba, y es esperado en esta capital.

Atención.—Agradecemos el precioso almanaque de pared que nos ha remitido nuestro apreciable amigo don Antonio Ramos Portera, representante en Córdoba de la Compañía francesa de seguros contra incendios titulada *L'Union*.

De viaje.—Ha regresado de Sevilla nuestro amigo el general señor marqués de Senda Blanca.

Pensamiento.—Las almas vulgares no gozan consigo mismas ni en la soledad, sino en la algazara y el bullicio.

Cantar.—Recibí un papel un día — con mis futuros destinos; quise con afán leerlo — y hallé borrado lo escrito.

Detenciones.—La guardia civil de Posadas detuvo el día dos del actual á un vecino de la misma que hurtó una cuartilla de bellotas en el chaparral de la «Cabrillas», de aquel término.—La de El Viso detuvo el día primero á cinco vecinos de dicha villa, que en la taberna de la Paloma, de aquella población, promovieron reyerta, de la que resultaron dos de ellos con heridas leves en la cabeza.—La de Pozoblanco detuvo la noche del primero del actual al vecino de dicha población Daniel Lopez Sanchez, por haber causado dos heridas de arma blanca á su padastro Antonio Gonzalez Arias.—La de Lucena detuvo el día primero del actual á noventa y ocho vecinos de Caba que se dedicaban á la rebuasca de aceitunas en los olivares de aquel término.

Vacantes.—En esta provincia se encuentran en tal estado y pueden proveerse por concurso, que tendrá lugar el día primero de Febrero próximo, las plazas de Médicos-Directores de los Bañenarijos de Arenosillo, Horcajo y Peñas Blancas.

Expediente.—Se ha formado en el juzgado municipal de Pedro Abad para inscribir en el Registro de la propiedad la casa número 64 calle Ancha, de aquella villa.

Nuevo cementerio.—Va á cons-

truirse uno en Dos Torres, y el 29 se su bastarán las obras.

Recaudación.—El periódico *El Distrito*, que se publica en Pozoblanco, ha recaudado 469 pesetas y 20 céntimos para los hijos de aquella población que regresen inútiles de la guerra.

A cobrar.—El juzgado de Montoro llama á Pedro Sanchez Arévalo, para recibir la indemnización de perjuicios que le ha correspondido en la causa seguida por lesiones, que le fueron inferidas.

Edicto.—El juzgado de Montoro llama á José María Caballero Rodríguez, natural de Andújar, para notificarle la terminación del sumario en la causa que se le sigue por hurto.

Nombramientos.—Han obtenido los de Administrador de consumos y oficial del Ayuntamiento de Encinas Reales, respectivamente, don José María Lavela y Carmona, y don Francisco Ruiz García.

Obsequio.—Ha llegado á Madrid el señor Gobernador de Ciudad Real para entregar á la familia del teniente coronel señor Cirujeda un obsequio que le hacen los vecinos de dicha población.

Miseria.—Es tal la que afije á los moradores de algunos pueblos de Málaga, que van á quedar abandonados si continúa y no se pone eficaz remedio.

A solicitarla.—La Junta calificadora del Ministerio de la Guerra anuncia la vacante, que ha de proveerse entre los aspirantes militares á destinos civiles, de una plaza de alguacil del Juzgado de primera instancia de Lucena, en esta provincia, dotada con 540 pesetas anuales.

Infeliz.—En la madrugada del domingo dejó de existir en Sevilla, á consecuencia de un tiro de pistola en la cabeza, el director que ha sido hasta hace pocos días de nuestro colega *El Comercio de Andalucía*. Una enfermedad penosa y muchas contrariedades en su laboriosa vida, parece le llevaron á la desesperación, que le hicieron tomar este funesto extremo.

Bibliografía.—Hemos tenido el gusto de recibir, y el placer de admirar, el precioso «Número-Almanaque de Blanco y Negro» con que nuestro artístico y popular colega inaugura brillantemente su campaña de 1897. El *Almanaque de Blanco y Negro* no solo forma el número más hermoso de cuantos lleva publicados sino que es el primero entre los almanaques españoles del presente año, y por de contado el más español. La brillante colaboración artística de *Blanco y Negro* ha sido cariñosamente presentada en las elegantes planas del Almanaque, merced á un papel superior, á una tirada irreprochable, á un fotograbado perfecto y á una artística combinación de dos tintas, tan discreta como sobriamente ejecutada. No repetiremos aquí el sumario que nuestro colega ha publicado detalladamente en su último número; solo añadiremos que, en nuestro concepto, lo que presta más carácter y originalidad al número de que hablamos, son las notas artísticas tituladas «Fiestas del año» y los hermosos dibujos ornamentales con que la pluma inimitable de Arijá ha encerrado el santoral de cada mes, formando doce planas de absoluta novedad artística. El *Número Almanaque de Blanco y Negro* ha de tardar en agotarse lo que tarde en ponerse á la venta.

Al morir.—Esposo mío: ¡qué tanto siento tener que ponermelo luto por tu muerte! — ¡Y yo también!

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—San Telesforo, papa y mártir.—Mañana, † La Adoración de los Santos Reyes.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la parroquia del Sagrario, por la hermandad del Santísimo de la misma parroquia.

—Por concesión especial del excelentísimo señor Obispo de la diócesis, estará de manifiesto S. D. M. en la parroquia de San Francisco, los días 6, 7 y 8 del corriente, en sufragio por el alma de don Pablo García Bazán (q. e. p. d.).

—En la Real Iglesia de San Pablo, habrá misas de Agninaldo mañana á las 12.

—Quinto día de novena al Niño Jesús en la iglesia auxiliar de la Fuensanta, dando principio á las doce de la mañana. Cantada la misa seguirá el santo rosario, letanía, novena y villancicos, acompañándolo todo por instrumentos pastoriles.

—Octavo día de solemne novena, dedicada al Niño Jesús, en la Real iglesia de San Hipólito, con rosario, sermón y villancicos. Los sermones estarán á cargo del R. P. Francisco Tarín, de la Compañía de Jesús. Mañana, al fin de la función de la tarde, habrá adoración del Divino Niño Su Excelencia el señor Obispo concede 40 días de indulgencia por la asistencia á estos actos religiosos.

—En la Iglesia de San José de los RR. PP. Carmelitas, se cantará misa solemne á las nueve de la mañana el día seis.

—En la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, habrá mañana misa solemne de agninaldo, á las nueve, en la que predicará el señor Rector de la misma.

†

LA SEÑORA

Doña Manuela Pulido del Castillo

VIUDA DE MOLINA AVENDAÑO

ha fallecido

después de recibir los Santos Sacramentos

Sus hijos, nietos, biznietos, hijos políticos y demás parientes de la finada

(Q. E. P. D.)

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy, á las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y despiende en el cementerio.

No se reparten esquelas.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

Compañía de zarzuela

en la que figura la distinguida primera actriz señorita doña María Gonzalez

Espectáculo por secciones para hoy.

Primera sección, á las ocho.—La zarzuela en un acto, *Tabardillo*.

Segunda sección, á las nueve.—La zarzuela en un acto, *Viva mi niña!*

Tercera sección, á las diez.—Estreno del apropiado cómico lírico, fantástico inverosímil, en un acto y cinco cuadros, titulado: *Cuadros disolventes*.

Precios para cada sección.

Plateas y palcos principales, sin entrada, 2 pesetas.—Palcos segundos, sin id., 1 peseta.—Butaca con entrada, 60 céntimos.—Anfiteatro, con idem, 35 céntimos.—Delanteras de paraiso, con idem, 25 céntimos.—Entrada de palco, 25 céntimos.—Entrada de paraiso, 15 céntimos.

Ultimahora

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba».

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 5 (3:20 madrugada.)

El despacho oficial recibido de Cuba participa que el general Weyler marchó á la Habana, con objeto de estar á la vista de las partidas rebeldes de dicha provincia.

En Pinar del Río las Lomas están ocupadas por tropas.

Ha sido reforzada la trocha de Júcaro á Morón.

La partida del cabecilla Collazo la componen cuatro individuos.—EXPRESS.

Madrid 5 (3:25 madrugada.)

El gobierno de Washington acuerdo conceder un crédito de 25.000 dollars para aumentar la vigilancia en las costas Sur é impedir las expediciones filibusteras á Cuba.—EXPRESS.

Madrid 5 (3:30 madrugada.)

El cablegrama oficial recibido de Manila dice que han sido fusilados los Abellas, tres clérigos indígenas y once rebeldes más.

En el naufragio del vapor «Comodoro», se ahogaron 16 filibusteros.—EXPRESS.

Madrid 5 (3:50 madrugada.)

Dícese que el Gobierno ha cableografiado al general Weyler recomendándole la necesidad de que se activen las operaciones, con objeto de que para el día del santo del rey pueda comunicarse la completa pacificación de las provincias de Pinar del Río, Habana, Matanzas y las Villas.—EXPRESS.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

SUCURSAL DE LA CORDOBESA DE GRANADA
MENDEZ NUÑEZ 18
 DE
ANGEL QUIJARRO
 HIJO DEL GRANADINO
 Que ejerció esta industria en Córdoba veinte años
 y que tan buenos recuerdos tienen sus numerosos parroquianos
 de Córdoba y su provincia

No comprar calzados sin ver antes esta sucursal, Librería 12, frente a los señores Marín.
 Nunca tuvo competencia en construcción, duración y elegancia, y así espera que sus numerosos parroquianos visiten dicha sucursal, en la seguridad de que quedarán complacidos con todo cuanto expone.

CALLE LIBRERÍA NUM. 12

NO MAS VELLO Los "Polvos Cosméticos de Franch, son y mejor depilatorio instantáneo e infalible conocido hasta hoy; útil para las señoras que tengan vello en el rostro y los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre sin que vuelva a reaparecer. Precio: 2'50 pesetas bote en todas las perfumerías y farmacias bien surtidas. Al por mayor, en Barcelona. Borrell hermanos, farmacéuticos, Asalto 52, quienes lo remiten por correo certificado a cualquier punto de España mandando una libranza de giro muto de valor de 3 pesetas. Se vende en casa de los señores Jimenez Barea y Marañ, Librería 26.

CARRUAJES DE ALQUILER

Servicio permanente, pudiéndose utilizar tanto dentro de la población como para expediciones fuera de la misma

COCHES A TODOS LOS TRENES

Avisos: Eusebio Sanchez, ferreteria, Duque Hornachuelos 8 (antes Paraiso).

Teléfono 145.—Cochera 146

No más Canas
AGUA SALLÉS
 Esta Agua sin rival progresiva ó instantánea, devuelve a los Cabellos blancos y a la Barba su **COLOR PRIMITIVO: Rubio, Castaño, Moreno ó Negro.** Bastan una ó dos aplicaciones sin lavado ni preparación.
PRODUCTO INOFENSIVO RESULTADO GARANTIZADO
 SALLÉS, FILS, 73, Rue Turbigo, PARIS
 VENDESE EN TODAS LAS PERFUMERIAS Y PELUQUERIAS

TALLER DE MARMOLES

DE
MARIANO BLANCAS
 LICEO 53, Y CRISTOBAL COLON 58
 FRENTE AL GRAN CAPITAN
 CORDOBA

Construcción de panteones, escaleras, fuentes, altares, chimeneas, pilas, baños, tapas de muebles, mesas de café, pavimentos, mostradores, chapas para zócalos, lápidas de mármol negro de Bélgica y primera de Carrara, en todas clases y formas y cuantos trabajos sean concernientes a este ramo.

El público, a quien recomendamos tan acreditado establecimiento, puede tener la seguridad de encontrar en él trabajos de indiscutible mérito y de economía en precios.

José Barea é hijo

Depósito y almacén de carnes de cerdo, vaca, ternera y semillas.
 CALLE TORIL NUM. 14
 CORDOBA

	Arrobas		Kilos	
	Rs.	Cts.	Rs.	Cts.
Cerdos	80		5	50
Lomo	69			
Manteca	62		5	50
Pajarillas	—		6	
Tecino fresco	69			
Idem afeño	76		11	
Jamones frescos	—			
Idem afeños	32		11	
Huesos	30		6	50
Cabezas de cerdo	—			
Chorizos	34	40	uno	
Morcillas	—	80	vara	
Merudos	—	40		
Tripa fresca	—	40		
Idem salada	—	45		
Carne de vaca	1 pta.	45		
Idem de ternera	1 pta.	45		

Tocino afeño para fuera, 60 rs. arroba

Se recomienda por todas las eminencias médicas
LA EMULSION MARFIL
AL GUAYACOL
 como un medicamento heroico para la curación de los catarros bronquiales, toses, rebeldes y tisis pulmonar.
 Reporta grandes beneficios a los niños en el periodo de la dentición y hace desaparecer el raquitismo y el escrofulismo, dando a la sangre los glóbulos rojos que necesita y nutriendo el sistema óseo.
 Pídase siempre la EMULSION MARFIL AL GUAYACOL.
 De venta en todas las Farmacias y Droguerías.
 Depósito central: GONZALEZ MARFIL.—Málaga

MEDICAMENTOS DOSIMETRICOS
 del Dr. Burgräve
SEDLITZ
 Granulado-Efervescente
BURGRÄVE-NUMA CHANTEAUD
 El mejor purgativo salino, refrescante, para combatir el estreñimiento y todas las enfermedades inflamatorias.
 Eficaz bajo un pequeño volumen.
 Pídase el frasco cuadrado, envoltura color de naranjo.
 En todas las Farmacias.

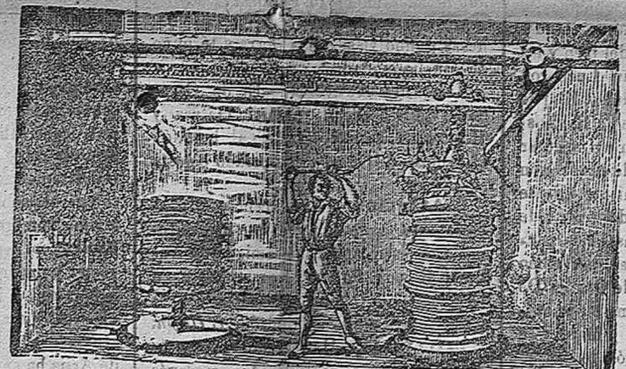
ESCOGIDOS
ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO
 DE **LANMAN & KEMP**
 HA OBTENIDO LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA Y LO RECETAN SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES, ESCROFULA, ETC. POR CONSIDERARLO EL ACEITE MAS PURO Y RICO EN **PODER CURATIVO** QUE SE OFRECE **AL PUBLICO**
Y RICOS

LA TOS Y PECTORAL DE ANACAHUITA
REMEDIO SEGURO PARA AFECIONES PULMONARES
 PREPARADO POR **LANMAN & KEMP NEW YORK**
 EL BALSAMO POR EXCELENCIA
 CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASOS DE TISIS PULMONAR INCIPIENTE.
INFALIBLE

Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer, Barcelona.

CARNE LIQUIDA 19 por 100 de PEPTONA
 Del **DOCTOR VALDÉS GARCÍA**—MONTEVIDEO, América del Sur.
 Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888, Paris 1889, Génova 1892 y Chicago 1893.
EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY, eficazísimo y sin rival para combatir la inapetencia, debilidad, anemia, consunción, tisis, diabetes, escrofulas, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia.
 Se vende en frascos de 150 gramos en las principales farmacias de España.
 Representante en España: **RAPAFEL TRUÑO**—Barcelona.

De venta en Córdoba, Farmacia y Droguería de Fuentes Hermanos, Paraiso 10.



CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE INVENCION
NUEVAS PRENSAS COUSINOU
 SIMPLES Y ALTERNATIVAS
PARA ACEITUNAS Y UVAS
 DEPÓSITO GENERAL EN SEVILLA, RÁBIDA 12 Y 14
 Premiada con Medalla de Plata en la exposición de Lisboa de 1884

Fúndase este sistema prensas «Cousinou» en la extracción central de los líquidos mediante capachos con agujero en el centro de doble seno, patillos para el buen repartimiento y equilibrio de las cargas y palanca múltiple de doble alternación capaz de dar una presión de 30.000 a 60.000 kilogramos.

Estas prensas «Cousinou», con privilegio exclusivo de invención, recomiendan por la estabilidad en los cargos, por la rapidez con que éstos se efectúan y, sobre todo por la extrema sencillez de su organismo, que ofrece al mismo tiempo la gran ventaja de no desperdiciar la fuerza aplicada y reportar mucha economía de tiempo y de dinero.

El Sr. Cousinou construye hoy prensas alternativas movidas á brazo, de todos los tamaños, desde la prensa de 10 fanegas hasta la de 30.

Patente y notable es la ventaja de las prensas alternativas sobre las simples, así por su costo como por su conveniencia. Baste decir que una prensa simple, cuyo precio es de 1.250 pesetas, recibe en cada carga 10 fanegas, y haciendo 4 cargas en las veinticuatro horas, resultan 40 fanegas. Por el contrario, la prensa alternativa, cuyo valor es de 1.750 pesetas, puede hacer al día 8 cargas, ó sean 80 fanegas, ó bien que despacha doble material, á que corresponde análogo resultado positivo.

En las prensas de mayor tamaño se multiplican las ventajas y son más fácilmente apreciadas, puesto que la diferencia de precio es de un 30 por 100 próximamente.

También están dando buen resultado las numerosas instalaciones que hace el señor Cousinou de prensas alternativas movidas por medio de caballerías ó máquina de vapor, pues producen de 100 á 240 fanegas en las veinticuatro horas, siendo suficiente una caballería y un solo rulo en los números pequeños, y dos caballerías y dos rulos sobre el mismo emplazamiento en los números mayores. Es muy de notar que con máquina de vapor es suficiente una de cuatro caballos de fuerza para obtener los resultados á que se hace referencia.

En los almacenes del señor Cousinou, Rábida 12 y 14, hay prensas montadas para el libre examen del público, de aceitunas y de uvas (nuevos modelos), pisadores de uvas desmenuzadoras de orujo, movimientos para rulos, faldetas de chapa de cobre y hierro para los molinos, bombas de trasiego y riego, etc.

PAPIL FAYARD Y BLAYN
 El más eficaz para curar IRITACIONES DEL PECHO, RESFRÍADOS, DOLORS REUMATISMOS, LUMBAGOS, HERIDAS, LLAGAS.—Tópico excelente: contra los CALLOS, OJOS-DE-POLLO.—Se halla en todas las Farmacias. (Exíjase nuestra firma.)

JOSE CASTAÑEDA
18 AYUNTAMIENTO 18
CAMAS DE ACERO Y BRONCE
y colchon Soumier el mejor conocido
MAQUINAS PARA COSER SINGER
SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER
CON ESMERO Y PRONTITUD
Córdoba 18, Ayuntamiento 18
Pídanse catálogos, que se dan gratis.

A LAS SEÑORAS
 Doña Agustina Perez, antigua oficiala que fué de Madama Palmira, de Cádiz, tiene el gusto de ofrecer sus talleres de sombreros y trages en la planta baja de la casa calle Garcia Lovera número 10.
 Hay sombreros de última novedad y moldes de trages.
 Se necesitan oficialas y aprendizas.

Venta. Se hace de una magnífica bicicleta, marca New-York, con muy poco uso y sumamente arreglada, con sus accesorios: para verla y tratarla, Concepción 18. 7-4

Higos y granadas
 En el fontanar de Cuesta B anquilla se venden granadas dulces y de layo á 7, 16 y 24 reales ciento, según los tamaños. Por arrobas se venden á 10 y 11 reales. La muestra puede verse en la calle Carniceros número 10, donde se venden por docenas á 20, 50 y 75 céntimos. También se venden higos por serpas de arroba, á 14 reales, y á 12 fuera de puertas. 56-5

ALFOMBRAS Surtido extraordinario
 En cordelillos desde 2 reales; fieltros anchos desde 8; moquetas rigadas de 10 reales en adelante. Establecimiento de tejidos al por menor, denominado "Las Filipinas", Arce Real número 19. 54-4

Vigor del Cabello del Dr. AYER
 Es el mejor cosmético
 Hace crecer el cabello, destruye la caspa, y con su uso el cabello crece vuelve á tomar su color primitivo.
 El Vigor del Cabello del Dr. Ayer está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó raso, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la coqueñon.
 Se vende en los despachos del DIARIO DE CORDOBA, Letras 18 y San Fernando 34.

ALFOMBRAS Surtido extraordinario
 En cordelillos desde 2 reales; fieltros anchos desde 8; moquetas rigadas de 10 reales en adelante. Establecimiento de tejidos al por menor, denominado "Las Filipinas", Arce Real número 19. 54-4

Venta de encinas, encinetas y chaparros.—Para la próxima menguante de Enero corriente, se hace de un lote de ochocientos chaparros, ciento catorce encinas y encinetas, á dos acebuches, señalados en la dehesa de Suerte de Alta, propia del litmo señor marqués de Valdeñores: para tratar del precio y demás condiciones, en la Secretaría del expresado señor marqués, de diez de la mañana á dos de la tarde, en los días no feriados. 56-4

Almoneda. Por ausentarse su dueño se venden varios muebles en la calle Pedro Rey 5. 8-4

Se arrienda desde hoy la casa número 28 calle Librería, en siete duros mensuales: tiene portal para tienda, agua y luz eléctrica: para informes, Pierna 4. 5-4

Tabla de Jubileo
 Se vende en los despachos del DIARIO DE CORDOBA, Letras 18 y San Fernando 34.
 Arrendamiento de cortijo. Desde primero de Enero de 1898 se arrienda el cortijo denominado Camarero bajo las condiciones usuales entre labradores del término de Córdoba, en el que se halla dicha finca. Se reciben proposiciones en la calle Arenillas 29. 54-1

Arrendamiento y almoneda. Desde el día se arrienda la casa número 57 calle de San Francisco. Su dueño vive en el número 5 calle Doña Engracia, y en esta misma se hace almoneda de sillas, esteras y otros muebles de casa, y una Virgen del Carmen. 54-1

Almoneda. Se hace de varios muebles de casa y de un San José de tres cuartas de alto con el Niño de la mano, en la calle Graeca 4. 1-1

Por ausentarse su dueño se vende una cama de esjón, de nogal, y un armario de luna, en el Campo de Madre de Dios sin número, Carrera de la Fuente-santa. 54-1

Una joven huérfana de padre y madre, y sin ninguna familia, desea colocarse para doncella ó otro cargo análogo: sabe leer y escribir y bien de costura. Razón, plaza de San Pedro 1. 5-1

Venta. Se hace de un mostrador y medidas para aceite, en la calle del Poyo casa sin número. 6-4